
AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL PAGO DE DIVIDENDOS

México, D.F., 29 de julio de 2013. De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2013, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 19 de julio de 2013, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta de la misma, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$0.13 (TRECE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día martes 6 de agosto de 2013, contra la entrega del Cupón Número 40 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en Campos Elíseos No. 400 12° piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

#

Este informe contiene ciertas estimaciones a futuro que están sujetas a riesgo e incertidumbre de sus resultados reales que podrían ser significativamente distintos a los expresados. Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores de riesgo que Grupo México no puede controlar o estimar con precisión, tales como las futuras condiciones de mercado, los precios de los metales, el comportamiento de otros participantes en el mercado y las acciones de los reguladores gubernamentales, mismo que se describen detalladamente en el informe anual de la Empresa. Grupo México no asume obligación alguna respecto a publicar una revisión de esta información a futuro para reflejar eventos o circunstancias que tengan lugar después de la fecha de este informe.